

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO
DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquilas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

PRIMER ANIVERSARIO
DE
Don Sebastián Logroño y Vallejo
que falleció en Soria el 12 de Febrero de 1901.
R. I. P.

Su sobrina doña Juana Logroño,
Suplica á sus numerosos amigos el señalado favor de tenerle presente en sus oraciones, y asistir á alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán el día 12 del corriente mes en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor de esta ciudad.

Los Sres. Sacristanes que puedan aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma de D. Sebastián Logroño, y pusien hacerlo el día 12 de este mes en las Iglesias de esta ciudad, recibirán el estipendio de 2 pesetas.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Osmá, Tarazona y Segovia se han dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos sus súbditos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del Santísimo Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

Talleres de encuadernación

Montados con los últimos adelantos, podemos garantizar á nuestros favorecedores, que se hace toda clase de encuadernaciones, por lujosas que sean, con más esmero y más economía que en cualquier otra parte de la provincia.
Acreditan esto los muchos encargos que se nos hacen hasta de otras provincias.

Vicente Tejero.
Collado, 54.—SORIA

NUESTROS REPRESENTANTES EN CORTES

En apoyo de las gestiones que en los pasados días se hicieron por la Alcaldía de esta capital para que el Gobierno auxiliase á esta provincia en la aflictiva situación porque ha pasado con motivo del temporal de nieves, los diputados señores

Seguí, vizconde de Eza y D. Julián Muñoz han dejado oír su voz en el Congreso en defensa de la provincia que representan, según hemos podido apreciar por la lectura del *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, y para conocimiento de nuestros lectores trasladamos á nuestras columnas las manifestaciones hechas por dichos representantes, á saber:

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Seguí tiene la palabra.

El Sr. SEGUÍ: Señores diputados, voy á dirigir un ruego á los señores ministros de la Gobernación y Obras públicas. Y como quiera que el señor ministro de la Gobernación no se encuentra en la Cámara, suplico á la Mesa y al señor ministro de Obras públicas pongan en su conocimiento el ruego que voy á tener el honor de formular.

Se trata de que he recibido noticias de la terrible y angustiosa situación en que se encuentra la provincia de Soria con motivo de los temporales de nieve. No solamente en la capital, sino también en el pueblo y distrito de Agreda, en el

puerto de Oncala, los pueblos de San Pedro Manrique é inmediatos, y todos los pueblos de tierra de Yanguas atraviesan una situación terrible, se encuentran sin recursos, incomunicados por la nieve y atravesando una crisis de que no hay ejemplo; en una situación tan crítica, que si no se acude con recursos sin pérdida de momento; puede ocurrir un tremendo desastre.

En Soria, tanto el Ayuntamiento, como la Diputación, como las personas más importantes, inspiradas por nobles y generosos sentimientos, están haciendo esfuerzos extraordinarios para salvar aquella situación, haciendo grandes sacrificios para reunir recursos, habiendo acudido telegráficamente á todos los representantes de la provincia, incluso al señor marqués del Vadillo, que tanto quiere y se interesa también por aquella provincia.

Yo me permito rogar, no solamente al señor ministro de la Gobernación, sino al de Obras públicas, que hagan un esfuerzo y procuren enviar recursos, especialmente el señor ministro de Obras públicas, que el año pasado acudió en socorro de aquella provincia con 8.000 pesetas. Yo confío que este año hará un esfuerzo mayor, y de esa manera atenderá á una provincia que es tan digna del amparo y protección del Gobierno, á una provincia que, realmente, es la *Cenicenta* de España, toda vez que hasta allí no llegan, como á otras provincias, los beneficios del Poder central; y, por consiguiente, espero que los señores ministros á quienes me refiero procurarán remediar necesidades tan perentorias como las que afligen en estos momentos á la noble y sufrida provincia de Soria, que es digna por su cultura, por su amor al trabajo y por su relevantes condiciones, de la protección y amparo del Gobierno.

El Sr. SECRETARIO (Montero Villagas): La Mesa pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernación el

El Sr. PRESIDENTE: El señor ministro de Agricultura tiene la palabra.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Villanueva): Por de contado que yo no admito que la provincia de Soria sea la *Cenicenta* de que habla el Sr. Seguí, porque yo no conozco ninguna razón en que S. S. pueda fundarse para

decir eso. Representantes ha tenido siempre esa provincia muy celosos que han logrado para ella todo lo posible. Hay otras que se encuentran, desde distintos puntos de vista, en la propia condición, ó acaso peor, que la de Soria, y sirva esto de consuelo á esa provincia, á la vez también que de respuesta al Sr. Seguí.

En cuanto á los recursos que S. S. pide, yo debo ser muy explícito. Ahora, cuando por la crudeza del tiempo, por las grandes nevadas y por las circunstancias todas propias del invierno, que tanto afligen á las clases menesterosas en distintas localidades de España, resaltan más y afligen más las necesidades, se le piden al Gobierno recursos, y sobre todo al ministerio de Obras públicas. Pero ahora es también ocasión de que el Ministro de Obras públicas diga ante la Cámara que no dispone de más recursos que los que las propias Cortes le han dado.

Por las circunstancias por que la Nación atraviesa, por no considerarse que era oportuno ni llegado el momento de acometer cierta clase de obras, las cantidades consignadas en el presupuesto para estas atenciones son muy limitadas, y yo le pregunto al Sr. Seguí: ¿de dónde salen esas 8 y 10.000 pesetas destinadas al servicio de paleros para quitar la nieve de los caminos? Porque yo no conozco el lugar del presupuesto en donde eso esté consignado; conozco, sí, otra clase de recursos, con los cuales es posible atender á los pueblos para ayudarles, y eso, el Ministro de Obras públicas está dispuesto á realizarlo, mejor dicho, donde se lo han reclamado lo está realizando en la medida de lo posible, dando todo el trabajo que cabe, así como activando toda obra pública que se encuentre en disposición de ser activada y de hacerla por administración en vez de hacerla por contrata, ó acudiendo con algo de lo que en los presupuestos se consigna en concepto de gastos tan propios del invierno.

Si esas circunstancias existen respecto de la provincia de Soria, yo le aseguro al Sr. Seguí que tendré el mayor gusto, que me será gratisimo hacer cuanto pueda por esa provincia, y aún más que por alguna otra; pero hágase cargo S. S. de las circunstancias, y sepa que yo no puedo disponer más que de los recursos que el Ministerio tiene, que es hasta donde pue-

do llegar. Y en la parte que concierne al señor ministro de la Gobernación, yo tendré el gusto de transmitírsela en nombre de S. S. y de los demás representantes de la provincia de Soria.

El Sr. PRESIDENTE: El señor vizconde de Eza tiene la palabra.
El señor vizconde de EZA: Comprenderéis, señores diputados, que desde el momento que molesto vuestra atención ha de ser por verme obligado á ello en cumplimiento de deberes, que de otra manera no me atrevería á molestar vuestra atención; sin embargo, he de hacerlo dentro de los límites más estrictos.

Desde el momento que se ha hablado aquí esta tarde de la provincia de Soria por mi digno compañero de minoría y de Diputación Sr. Seguí, para daros cuenta de la situación aflictiva en que se encuentra el distrito de Agreda, y yo, que he recibido un telegrama del alcalde de Soria, parece natural y lógico que os diga lo que este telegrama manifiesta para conocimiento de las Cortes, y en especial del Gobierno de S. M.

El alcalde de Soria, en telegrama circular que ha dirigido á los representantes de aquella provincia y al señor marqués del Vadillo, el cual me autoriza para que hable en su nombre, y este es un título más para pedirlos que me otorguéis vuestra benevolencia; el alcalde de Soria dice que en estos momentos ocurre, por desgracia, lo que todos los inviernos, ó sea que están bloqueados por las nieves y por los hielos. Como digo, esto, desgraciadamente, sucede todos los años; pero por lo mismo, creo que por parte del Gobierno esto debería ser objeto de preocupación y de estudio, no ciertamente para cambiar las condiciones climatológicas, que esto no estaría en su mano, sino para que por medio de Asociaciones, de algo en que

tara el socorro mutuo y se estableciera algo que no es del momento exponer; pero si creo yo que es lo bastante para que, ante la perseverancia de una calamidad pública, nazca, por parte del Gobierno, el deseo de estudiarlo y ver en qué medida puede ponerse remedio, ó, por lo menos tentativo; porque el recurso único de que los diputados disponemos de pedir fondos al Gobierno no es bas-

—Entendido. Dos días llevan mis hijos y mujer sin comer nada caliente...
—Y mi madre se muere.
—Vamos á por la cartera.
—Espera: precisamos ante todo preparar el plan.
—Baja la voz, porque alguien pudiera escucharnos.
Felipe, hablando á media voz, continuó de este modo:
—Nada de asesinar; nuestras manos no deben mancharse en sangre humana. Nosotros no somos asesinos.
—Corriente.
—Yo conozco á la mujer que tiene la cartera, y me será sumamente fácil penetrar en la buhardilla bajo cualquier pretexto, por más que no será necesario, porque, sucedida una hora, dormirán profundamente ella y su hijo.
—¿Tiene un hijo?—preguntó Félix.
—Sí; pero de corta edad.
Según Elena, anoche la señora Margarita recibió la inesperada visita de un caballero rico que, apiadado de su hijo y de la enfermedad de la madre, entregó á los mendigos una fortuna.
¿No te parece esto extraño?
—Sí, porque hoy los burgueses no se desprenden tan fácilmente del oro que han logrado acaparar.
Pero continúa.
—En todo el día de hoy, como la señora Margarita está enferma de alguna gravedad, y tanto su hijo como ella no han podido salir á la calle para principiar á gastar la suma que el ricacho anoche les entregó, la cartera está intacta.
—Será nuestra.
—Todos estos antecedentes y datos se los debo á la hija del Sr. Juan, el sereno. Elena, al poner en mi conocimiento esta noticia, ni remotamente podía sospechar que yo pudiera determinar-

el obrero participe de los beneficios del patrono, que el obrero sea su consocio, su amigo y compañero?
—Cuando triunfen mis ideas.
Felipe se encontraba nervioso y alzaba la voz con fuerza.
Zoquete penetró en el zaquizami que ocupaban los tres obreros en este momento, poniendo un frasco de vino de Valdepeñas encima del velador, al mismo tiempo que decía:
—Tú, Felipe, baja un poco la voz, porque la parienta duerme.
—Ni que fuera tu mujer una niña de pecho.
—Bueno, bueno; es que te lo advierto...
Zoquete dió media vuelta y desapareció de la trastienda.
—No hagas caso.
—Si no mirara...
—Vaya—exclamó Félix, sujetando por un brazo á Felipe, el cual pretendió seguir en pos del tabernero, con ánimo quizá de agredirle.
—Si no mirara, ya le diría yo á ese babieca quién es Felipe.
—Ea, ya están llenas las copas.
—Pues bebamos. Tú, Matías, irás llenando...
—Bueno.
—Sí, señor, mis ideas.
—¿Y qué ideas son las tuyas?
—Las del incendio.
—¿Zapateta!—exclamó Matías.
Pues entonces di tú que tendrás pocos adeptos.
—No lo creas. Yo he leído mucho...
—Toma, eso ya lo sabemos.
—Muchos califican de utópicas las teorías de Montesquieu, Proudhon y Saint-Simón; pero esto no es cierto.
—¿Qué sabes tú de todo eso. ¿Vas á gobernar el mundo? ¿Si has nacido para trabajar, cómo creerte un estadista, un sabio?

tante eficaz, y además al pedirlo comprendemos, si no la imposibilidad, por lo menos la escasez con que por parte del Gobierno se podría acudir en el momento á remediar estas desgracias.

El ministro de la Gobernación tiene suprimido hace muchos años el fondo de calamidades y sé perfectamente que habría que pedir un crédito, lo cual supone en primer lugar, que para cuando el crédito se concediera, ya casi no sería momento de aplicarlo, puesto que cuando se trata de pérdidas de cosechas, los labradores, por mal que estén, pueden tener una pequeña reserva que les permita vivir unos cuantos días ó unos cuantos meses hasta que se les entreguen los recursos; pero la clase jornalera, que es la que principalmente sufre en la capital de Soria, se encuentra en estos momentos agoviada completamente bajo el peso de una desgracia, y vosotros comprenderéis que no posee medios para esperar á que el crédito se concediera.

También comprendo la dificultad para las Cortes de conceder créditos de esta naturaleza, y como yo soy de los que creen siempre que todas las provincias tienen exactamente iguales derechos, todas merecen idénticas consideraciones, y todos, aunque aquí seamos diputados de una provincia, miramos por todas en general, me hago cargo de que sería preciso conceder iguales socorros á las provincias en donde las calamidades fuesen análogas, y, por consiguiente, que el crédito tendría que elevarse á una cantidad relativamente considerable. Así, pues, no estimó esto práctico, y, sobre todo, no lo conceptúo hacadero de momento, que es lo preciso; pero esto no quiere decir que yo no viera con muchísimo gusto el que se concedieran esos recursos, y por eso me permito rogar al señor ministro de la Gobernación que solicite del Consejo de ministros la petición de crédito extraordinario para remediar estas calamidades.

Desde luego mi petición está hecha, aunque yo, que discuto siempre dentro del espíritu más amplio y con la más absoluta buena fe, tenga que comprender así, como comprendo mi deber de diputado, los deberes del Gobierno, y la dificultad que hay para la concesión de esos créditos, siquiera el Gobierno sienta el no poder remediar esas calamidades en la medida que todos deseáramos. Hay, sin embargo, en el ministerio de Agricultura medios para atender esas necesidades del momento. No recuerdo ahora los detalles del presupuesto de Obras públicas; pero sí recuerdo que el año pasado se mandaron 5 ó 10.000 pesetas para espaleos y operaciones que son necesarias para que la circulación no se interrumpa en las carreteras; y al mismo tiempo se alivió á la clase jornalera que, al menos durante unos días, tuvo trabajo y medios de subsistencia.

Digo esto para rogar encarecidamente al Gobierno de S. M. que se fije en la situación de la provincia de Soria. Yo sé, como he dicho antes, que no cabe alegar méritos de unas provincias ó de otras,

porque todas son iguales para el Gobierno, y deben serlo para los diputados; pero han de tenerse en cuenta por el Gobierno las condiciones de riqueza de cada provincia, y ciertamente que en la estadística que se formara de la riqueza no podría figurar en primera línea la provincia de Soria, desgraciadamente para ella. En cambio conviene tener presente lo que aquí se ha dicho con motivo de un debate reciente sobre el presupuesto de Instrucción pública; que la provincia de Soria marcha á la cabeza de todas en punto á instrucción pública, y es, con relación al número de sus habitantes, la que menos número de analfabetos tiene. De manera que si no se distingue por su riqueza material, marcha á la cabeza en cuanto al desarrollo intelectual, lo cual constituye un título para que el Gobierno fije su atención en ella y procure remediar en lo posible sus necesidades.

He dicho que no quería molestar vuestra atención. Expuesto queda el ruego, formulada la petición, y el Gobierno verá lo que puede hacer.

Yo recuerdo en esta ocasión lo que dije al señor ministro de Obras públicas el verano pasado, cuando ocurrió la epidemia de la glosopeda en los ganados de la provincia de Soria. Yo le exponía las circunstancias calamitosas por que atravesaba la provincia, y le decía: «Yo soy siempre partidario acérrimo de las iniciativas individuales, entiendo que un Gobierno que se encuentra con una masa inerte, llena de apatía y en un estado de atonía, tiene muy poco que hacer, como no sea procurar sacarla de ese estado. Yo pido á los Gobiernos lo que los Gobiernos pueden dar, pero entiendo que las iniciativas particulares deben tener también su desarrollo, pero precisamente, en toda ocasión y momento, poder pedir á los Gobiernos que cumplan con sus deberes. Y siendo esta mi teoría constante, reproduzco las palabras que dije al señor ministro de Obras públicas cuando la epidemia de glosopeda en Soria el año pasado: Mi concurso es modestísimo, mis medios son escasos; pero disponga de ellos el Gobierno, si en algo cree que le puedo ayudar para los medios que él ponga en práctica en la provincia de Soria. Cuenta conmigo para todo, y de este modo, predicando con el ejemplo, tendré algún derecho á que oiga mis ruegos cuando le exponga una petición para aliviar la situación aflictiva de la provincia de Soria.

Termino rogando á los señores diputados que me perdonen la molestia que haya podido ocasionarles usando de la palabra.

(Se concluirá.)

Carta de Madrid.

Madrid 7 de Febrero de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: En un pueblo como la capital de España, en donde el lujo y

el esplendor consumen al año bastantes millones de duros, las gentes se mueren de frío y de hambre. Es innegable que en Madrid se gasta más que en pueblo alguno en limosnas; pero también es el único pueblo de España donde se muere de inanición. Anteanoche llegó á la casa de Socorro del distrito de la Audiencia un muchacho de nueve años, completamente cubierto de andrajos, manifestando á los médicos de guardia que uno de ellos acudiese á la calle Mazarredo, número 5, en donde su madre se encontraba muy enferma.

Examinado el niño por los médicos indicó que su padre se encontraba sin trabajo hacía muchas semanas y que su familia llevaba seis días sin alimentarse.

El Sr. Laforga salió del establecimiento benéfico en unión del muchacho, y al penetrar en la habitación indicada por el niño se presentó á su vista un cuadro horrible.

En un jergón se encontraba una mujer, y á su lado un hombre casi desnudo, y más allá en un rincón otro niño que dormía. La mujer estaba enferma de grave pulmonía. Los niños y el padre todos se encontraban próximos á morir de hambre.

El Sr. Laforga entregó una suma para que pudieran los enfermos tomar algún alimento y se dirigió personalmente al Gobierno civil, exponiendo á la primera autoridad de la provincia aquel cuadro de miserias y horrores.

El Sr. Barroso envió á los hambrientos un socorro en metálico y hoy habrán ingresado en el hospital aquellos desdichados. En una sociedad que se precia de civilizada y cristiana, ocurren todos los años tres ó cuatro muertes por hambre en el invierno, y en el invierno también, aquella misma sociedad, arroja á la calle en forma de confetti y serpentina, una fortuna que aliviaría, empleada en otra forma, multitud de desgracias.

Proyecto de ley sobre reclutamiento.

Anteayer el señor ministro de la Guerra ha leído en el Congreso el proyecto de ley sobre reclutamiento.

En la imposibilidad de publicar los doscientos diecinueve artículos de que consta tan importante proyecto, hemos de limitarnos á extractar aquellos que por su interés deben ser conocidos preferentemente. Se varía la clasificación de las situaciones que en los doce años á que obliga el servicio puedan tener los mozos alistados; la forma de redención á metálico; se imponen multas á las em-

presas nacionales de vías marítimas que carezcan de competente permiso de las Comisiones mixtas de reclutamiento y se dan facilidades para cumplir sus deberes militares á aquellos reclutas que se hallen ausentes de España.

Se limita á 5.000 almas el número máximo de las que han de formar las secciones encargadas de los preliminares del reemplazo.

Las exclusiones del servicio militar se clasifican en totales y temporales; se suprimen las exclusiones por cortos de talla, la de religiosos profesos y novicios de las ordenes religiosas y por servicios prestados en las minas de azogue.

Desaparece la excepción que gozaban los colonos agrícolas, y se conceden determinadas condiciones á los mozos que mantengan á su padre ó padrastro pobres, y á los huérfanos acogidos en la niñez que se encuentren en igual caso.

Se fija hasta 1.º de Agosto la fecha de ingreso en caja, para que se considere cumplida la edad del que produce la excepción.

Se aclara lo ya indicado en la ley, que no produce excepción el matrimonio del hermano, celebrado después del día del sorteo.

Se propone que sean secretarios de las comisiones mixtas los jefes del ejército que desempeñen los cargos oficiales mayores, quedando éstos suprimidos.

Se establece el padrón militar, cuyo trabajo se encomienda á las comisiones mixtas.

Se concede derecho de alzada respecto á los acuerdos de las comisiones mixtas en los casos de enfermedad ó defectos físicos.

A los redimidos á metálico se les conserva en las mismas condiciones que á los demás mozos de su reemplazo; en caso de guerra ó de grave alteración de orden público serán llamados á las armas.

Se dan facilidades para prorrogar el ingreso en el servicio activo á los mozos que se hallen en determinadas condiciones, teniendo que contribuir para ello con un impuesto proporcional á la fortuna que ellos ó sus padres posean.

Se establece la cuota militar que han de satisfacer los mozos de licencia ilimitada no llamados á las armas, los excludidos ó exceptuados del servicio activo, y los padres ó tutores de los declarados prófugos.

Con los arbitrios é impuestos por prórrogas, cuotas ó multas se constituye un fondo especial, llamado de Tesoro de guerra, que se destinará á la compra de armamento y material de guerra y gastos para instrucción.

Los reclutas con licencia ilimitada por exceso de cupo serán destinados á los cuerpos armados; pero permanecerán en sus casas sin goce de haber.

Recibirán instrucción militar y cubrirán las bajas naturales que en período de paz ocurran en sus cuerpos.

Se reforma, por último, el cuadro de inutilidades físicas, dividiéndolas en cinco clases: 1.ª que determina la exclusión definitiva del servicio; 2.ª que la declaración de inutilidad la haga la comisión mixta; 3.ª las que han de proceder al reconocimiento y observación facultativa; 4.ª exclusión temporal, que determinan las comisiones mixtas y 5.ª lo que resulte del reconocimiento y observación facultativa.

¿Crisis ministerial?

En el Congreso la concurrencia extraordinaria no habla en los pasillos y escritorios de otra cosa que de la crisis ministerial. El día de ayer que fué verdaderamente aciago para el Gobierno además de los detalles ocurridos en el Consejo y consejo dió por resultado que el Sr. Villanueva protestará de nuevo de todo cuanto le viene ocurriendo con la conducta observada por el señor Urzáiz, negándole los recursos que necesita, entre otros los que se precisan para la extinción de la langosta y otros también de carácter urgente, en un ministerio como el de Agricultura y Obras públicas. Así es que anoche y hoy son muchos los que manifiestan que la crisis ministerial está planteada.

Un periódico liberal de la mañana, *El Correo*, dice al final de un suelto:

«Seguros estamos de que no hay ni habrá modificación ministerial». Aun cuando hay algo de exageración en esta profecía, se cree que habrá Gobierno tal como está constituido hasta la proclamación, porque se dice que hay en el Gobierno una persona insustituible para el caso de que tengan que suspenderse las garantías constitucionales.

En el Congreso.

Poca concurrencia en el salón de sesiones y bastante gente en todas las demás dependencias, comentándose el problema de la crisis ministerial. Mañana se suspenderán las sesiones de Cortes hasta el jueves de la semana próxima, en que volverán á reanudarse para aprobar el proyecto de pago en oro en las Aduanas y nombrar comisiones en los proyectos del ministerio de la Guerra. Se habla que después de las vacaciones de carnaval las sesiones no durarán sino

Has leído, pero tus lecturas de nada te aprovechan. Esas tendencias y doctrinas anárquicas que proclaman Leroy, Merior, Cofero, Reclus, Malatesta y otros, ¿qué significan y qué son, Felipe? Hablémos con seriedad y en conciencia.

—¿Qué sé yo lo que son; pero si se pusieran en práctica verías entonces cómo el amo sería el obrero—repuso el joven, al mismo tiempo que bebía otra nueva copa de vino.

—¿Entonces quién trabajaría? ¿De quién sería el amo ese obrero, si todos lograran enriquecerse?—concluyó preguntando Matías á su compañero.

—Pues mira, no me convences. Deseo ser rico y lo seré.

—Trabaja.

—No encuentro.

—Desengáñate, el que busca con constancia....

—Sí, para ser explotado; ya lo fueron todos mis ascendientes.

He resuelto vivir como muchos que ni conocen oficio alguno ni en nada se ocupan.

—Entonces....

—Que me haré rico, vaya. Que ya estoy cansado de andar constantemente manchado de cal, soportando grandes pesos sobre las espaldas, recibiendo rayos incendiarios en el verano y espesos copos de nieve en el invierno, sin tener jamás un cuarto, mal comido, empeñado, mientras que otros que veo que en nada se ocupan, se pasean, lucen excelentes trenes, comen manjares que yo jamás ni mi pobre madre hemos probado, se emborrachan, tienen constante abono en teatros y toros, usan alhajas y viven en palacios que nosotros construimos para ellos, se solazan en lujosos carruajes y, en fin, que reniego y maldigo de todos cuantos no aspiran á sacudir el yugo del parásito obrero.

—Tú estás loco—concluyó afirmando el reflexivo Matías.

—Quién sabe—repuso Félix con seriedad.

Después añadió:

—Pero estas cosas y otras dicen que serán resueltas en los próximos siglos.

—¿Y hasta tanto muramos nosotros de hambre y de tedio?

Nada; hoy se me abren las puertas de la esperanza. Tú, Félix, ¿quieres ayudarme?

—¿Qué hay que hacer?

—Robar.

—Vaya, vaya, yo os dejo—adujo Matías, puesto en pie. Nada temáis; soy vuestro amigo; pero ya es para mi tarde.... Pagaré la cuenta á Zoquete.

Matías, sin dar tiempo á Felipe ni á Félix para añadir palabra, ante la actitud de su compañero, salió del zaqui-zami, exclamando por lo bajo:

—Esos no pararán hasta el presidio.

Están enfermos. ¡Pobres hombres! Solo Dios puede enmendar sus criminales desaciertos.

—Tú tienes obligaciones y no cuentas con medios para sostenerlas. Tu vida ha sido una continua tormenta.

—Verdad.

—Pues bien; ¿quieres tener algunos miles de reales, que por algún día no conozcas ni tú ni tus hijos el hambre y miseria?

—Dí cuanto antes lo que debemos hacer.

—Recuerda que he dicho que una vecina que habita en la última buhardilla de la casa en que vive Elena es poseedora de una cartera repleta de billetes.

Pues bien; se hace necesario que esa cartera sea nuestra, sin que nadie sospeche....

Ecos y noticias.

En carta dirigida por el Excmo. Sr. D. José Hernández Prieta, senador por esta provincia, á D. Lorenzo Aguirre, con fecha 6 del actual, dice dicho señor que en la mañana del citado día sancionó S. M. la ley de inajecución de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso en el asunto de los terrenos de Quintana Redonda ocupados por el ferrocarril de Torralba.

Queda, por tanto, reducida ya la cuestión á que el excelentísimo señor ministro de Obras públicas redacte y presente á las Cortes, para su aprobación, el proyecto de ley señalando la indemnización que habrán de recibir los Sres. Tamayo, dueños de los citados terrenos.

Y en este asunto, como en todos los que afectan al interés general de la provincia de Soria, estamos seguros que tanto el referido señor ministro como nuestros representantes en Cortes, harán lo posible para que cuanto antes se solución asunto de tanta importancia como lo es el que nos ocupa.

Por la alcaldía se ha publicado un bando recordando los artículos 17, 18 y 19 de las ordenanzas municipales que prohíben la circulación de máscaras con disfraz por las calles desde el anochecer, los disfraces que ridiculicen toda clase de instituciones, el disparo de petardos, agua, harina, etc.

El jueves pasado tomó posesión de la secretaría de Ayuntamiento de la ciudad de Osma, para la que ha sido nombrado por unanimidad, D. Felipe Jiménez Martín, Secretario de San Esteban de Gormaz, cuyo cargo, dotado con 999 pesetas, queda vacante.

Hoy ha llegado á esta capital, acompañada de su padre nuestro estimado amigo D. Indefonso Cascurite, con objeto de pasar unos días en esta capital, la Srta. Enriqueta de Aceña, tiple ligera de ópera.

Por la Dirección general de sanidad se ha publicado una circular sobre análisis de productos que interesa conocer para el esclarecimiento de cuestiones de higiene, principalmente en lo que se refiere á las personas y á los ganados.

El día 4 del actual falleció en Muriel de la Fuente, á la edad de 90 años, la Sra. D.^a Francisca la Blanca Pérez, madre de nuestros estimados amigos D. Dionisio y D. Santalicio del Prado, rico propietario de Haro el primero.

En Nueva-York se quiso prohibir que las señoras llevaran faldas anchas, para evitar las muchas enfermedades á que esto puede dar lugar, y aquellas señoras, que no encontraban conforme á sus gustos aquella medida, se pusieron colas en sus vestidos y se echaron á la calle, apaleando á cuantos agentes se atrevían á hacerles alguna observación.

Días pasados estuvo entre nosotros el ilustrado farmacéutico de Alaló y buen amigo nuestro D. Pablo Cortés, acompañado de su distinguida esposa doña Luisa Gamarra.

El jueves último salió de esta capital con dirección á Madrid nuestro estimado amigo don Francisco Lacussant.

Anoche dió serenatas en esta capital la Estudiantina Soriana. Damos las gracias más expresivas á los jóvenes que componen la misma por la atención que nos dispensaron obsequiándonos con los acordes de sus bien pulsados instrumentos.

El día 28 del actual se celebrará elección parcial de dos concejales del Ayuntamiento de Trévago.

Nuestro estimado amigo D. Miguel Bravo, ha sido nombrado auxiliar de esta intervención de Hacienda, con el sueldo anual de 1.000 pesetas. Nuestra enhorabuena.

Anoche celebró el Ateneo Soriano en el Casino de Numancia la tercera conferencia, á cargo del Sr. Iñiguez, que disertó sobre el tema *La tuberculosis en Soria*.

Ayer contrajeron matrimonio en el pueblo de La Cuenca los distinguidos y apreciables jóvenes Leonor Soria y Lucio Soria.

La novia es prima de nuestro estimado amigo D. Vicente Alvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Dessamos á los nuevos esposos todo género de felicidades.

Se han repartido las correspondientes invitaciones á los bailes de máscaras que en el Casino de Numancia y Círculo de la Amistad se celebrarán en la noche de hoy y en las del martes y domingo próximos, bailes que prometen hallarse muy concurridos.

Mercados.—Poca animación se ha observado en los últimos mercados de la provincia, debido al persistente temporal de nieves. Así que las transacciones han sido escasas, cotizándose las mercaderías á los mismos precios anteriores.

Los precios medios obtenidos durante el pasado mes de Enero por los artículos de consumo en esta provincia han sido los siguientes:

Trigo, quintal métrico, 24'18 pesetas; cebada, 21'82; centeno, 20'83; avena, 20'88; arroz, 50'76; garbanzos, 72'97; judías, 49; patatas, 8'72. Vino, hectolitro, 23'20; aguardiente, 91'75; aceite, 118'79. Carns de vaca, kilogramo, 1'48; de certero, 1'78; de cabrio, 1'36; de cerdo, 1'75.

hasta mediados de Marzo á lo sumo, para dedicarse entonces el Gobierno á poner en práctica los preparativos que se precisan para la sesión de la jura, y las obras que deben emprenderse en el Congreso.

No falta tampoco quien cree que para entonces se llevará á efecto la modificación ministerial de que tanto se viene hablando.

Los conservadores esta tarde en el Congreso se muestran bastante esperanzados sin que nadie atine en qué base fundan aquellas esperanzas, por más que se dice que de Roma han venido noticias que les son favorables.

A todo esto, y como de costumbre, el Sr. Sagasta se muestra impasible ante toda suerte de comentarios.

Se habla de que hoy quedará votado el proyecto del oro, como se llama al proyecto del Sr. Urzáiz.

Noticias.

En la junta celebrada últimamente para el monumento á D. Alfonso XII, su presidente el Sr. Romero Robledo, ha indicado que el Ejército costeará la construcción de la estatua ecuestre, que ya tiene trazada el artista Sr. Benlliure; la grandeza, títulos del reino y órdenes militares, la del grupo de la Paz, encargada al escultor Sr. Blay; el Ayuntamiento y la Diputación, el de la Libertad; y la Banca, el de la Patria, que se desearía fuera obra de Querol.

La Marina de Guerra es probable que se encargue del otro grupo, el del Progreso, que correría á cargo del escultor Sr. Yturria.

Dicen de Barcelona que en vista de la escasez de Billetes del Banco que se observa en aquel mercado, se agita el propósito de celebrar una reunión de comerciantes para acordar la circulación de talones registrados de los Bancos locales. También predomina la idea en Barcelona de retener la plata que el Banco de España entrega en los pagos, con el objeto de que se agoten las existencias.

Ante la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley municipal, ha informado D. Agustín Bullón de la Torva, solicitando la inamovilidad de los secretarios de Ayuntamiento. Ayer y hoy ha vuelto á reunirse la citada Comisión con asistencia de D. Alfonso González.

Le recepción que debía celebrarse en Palacio el día del santo del Rey se verificará mañana sábado.

El día frío y nebuloso. No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

ATENEO

En la noche del día 5 del actual tuvo lugar la conferencia que debió celebrarse el sábado anterior.

El conferenciante, nuestro estimado amigo D. Mariano Granados, está reputado en Soria como abogado hábil y entendido, como escritor ilustre y como elocuente orador, y por estas evidentes dotes era esperada con afán la conferencia que estaba á su cargo en el Ateneo, sobre el tema *Relaciones entre la Iglesia y el Estado*.

Por eso también llevó al salón-teatro de Numancia una selecta é ilustrada concurrencia, ávida de escuchar la fácil y escogida palabra del Sr. Granados.

Y en verdad que fueron plenamente satisfechas las aspiraciones del público, porque el discurso del Sr. Granados fué elocuentísimo en todas sus partes y en él hubo períodos tan sublimes que arrancaron verdaderas tempestades de aplausos.

La falta de espacio nos impide hacer un extracto del mencionado discurso; pero si diremos que el orador supo orillar con gran habilidad las escabrosidades que presentaba el desarrollo del tema, viniendo á parar á la conclusión á que él quiere completa independencia y libertad para las dos sociedades, la Iglesia y el Estado, para que ambas sean todo lo grandes que deben ser para que puedan llenar los altos fines que á cada una les están encomendados.

Á las felicitaciones al Sr. Granados, tan numerosas como expresivas, unimos la nuestra muy entusiasta, por más que no estamos conformes con parte de su doctrina.

EL CARNAVAL DEL AÑO 1902

MASCARADA

Cara fea y arrugada,
Peluca tupé canosa,
Un nuevo mundo en la fosa

Una matrona enlutada
Llorando feliz memoria,
Sayones de negra historia,
Alto porte y deseal....
Máscara de carnaval,
¡Válgame Dios!... Cuánta oscuria.

Otro grupo de brigantes
Que llevan al cinto daga,
Un retrato del que paga
Los vicios de mil farsantes;
Manos limpias, finos guantes,
Que en una bolsa inmortal
Van echando algún real
Buscando lo positivo....
Cuadro pintoresco y vivo....
Máscaras de carnaval.

Gente después singular,
Que á criticar no me meto,
Aunque estoy en el secreto
De su manera de obrar:
Que al cielo suele mirar
Y en un criterio se aferra,
Que después baja á la tierra
Fustigando al liberal....
Máscaras de carnaval
Cuando el fanático yerra.

Viene luego un pelotón
De abigarrados colores,
Recogiendo los dolores
De la pública opinión,
Que decanta la razón
Con su palabra enconada,
Y solo anhela la grada
Que lo ascienda á general....
Máscaras de carnaval....
Pues de lo dicho no hay nada.

Marchan después los pendones
De anticuada tradición,
Que ridícula ambición
Logró se hicieran girones:
Su heráldica en las regiones
Es la nota más saliente,
Y á su cabeza va un ente
Que es un tipo original....
Máscaras de carnaval
Fotografiando el presente.

Loca gavilla ó mesnada
Con carácter disolvente,
Va siguiendo la corriente
Por su ideal impulsada:
Asaz inquieta y airada
Marca dos puntos de vista,
Buscando, cual alquimista,
La piedra filosofal....
Máscaras de carnaval....
Clientes de un alienista.

Multitud que grita ansiosa
Signe, cual nutrida enjambre,
Al triste cuadro del hambre
En actitud horrosa....
Una fuerza poderosa,
Grave y sofisticado enredo,
Con su nebuloso credo
Dentro del orden social....
Máscaras de carnaval,
Negocio, crimen ó miedo.

Gremio de viejos doctores
Con jubilación muy larga
Huyendo el peso y la carga
De la ciencia y sus rigores:
Olvidando mil favores
Son, cual el químico agente,
Cuerpo neutro y diluyente
Reaccionado muy mal....
Máscaras de carnaval....
Egoísmo impertinente.

Una olímpica figura
Tras de tanto monigote,
Reclamando un Don Quijote
Y hasta su febril locura:
Proporcionarse procura
Un torneo que, en conjunto,
Pueda dar cima al asunto
En lucha descomunal....
Esto ya.... no es carnaval,
Es la justicia en su punto,
¡La justicial!... ¡se perdió!
Navegando en mar ignoto,
A falta de un buen piloto
En sus días naufragó:
De su gloria ¿qué quedó?
Un negocio colosal,
Que fué la vida esencial
Para un capital negrero
Hipócrita y usurero....
¡Todo!... ¡Todo carnava!

MARIANO M. MEDRANO.

Calatañazor 7 de Febrero de 1902.

LIBRERÍA DE V. TEJERO

Collado, 54.—Soria.

Esta casa facilita catálogos y se encarga de proporcionar rápidamente cuantas publicaciones haya ó se hagan.

Obras de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares.

Obras de legislación, jurisprudencia, economía política y administración.

Obras y publicaciones literarias de Doña Emilia Pardo Bazán, de Doña María del Pilar Sordo, Pérez Galdós, Palacio Valdés, Pereda, Balaguer, Menéndez Pelayo, Valbuena, etc.

Obras de electricidad, ciencias é industrias.

Hemos recibido los dos primeros números de la notable revista para todos, que ha comenzado á publicar la casa de Salvat y Compañía, de Madrid, con el título *Hojas selectas*.

La elegancia con que está impresa y las firmas que suscriben los notables trabajos que publica son títulos suficientes para acreditar la revista de que nos ocupamos.

Velada.—A grandes rasgos, porque no tenemos espacio para otra cosa, vamos á ocuparnos de la velada que tuvo lugar en la noche del jueves último en el teatro de Numancia.

Púsose en escena en primer término la bonita comedia en dos actos *Llvido del Cielo* y en ella tomaron parte las Sras. Pilar López de Ceraín é Iluminada Almarza, sobrina de nuestro Director.

Ambas estuvieron muy discretas y acertadas en el desempeño de sus respectivos papeles; cosecharon nutridos aplausos y fueron llamadas al palco escénico al terminar las escenas principales que les estaban encomendadas y á la terminación de cada acto.

Con respecto á la Srta. Almarza, solo diremos que fué la primera vez que se presentó ante el público y con relación á su trabajo no somos nosotros los llamados á juzgarlo por la razón que antes expresamos.

Como siempre, estuvieron muy acertados los Sres. Loysele, Soria, Casado, Posada y Toro (J.) sobresaliendo el Sr. Soria que es un verdadero artista y que domina perfectamente la escena. Todos fueron muy aplaudidos.

Después se puso en escena la comedia en un acto *Las cuatro esquinas* y en ella representaron á la perfección sus papeles las señoritas Teodosia de la Portilla, Berta González y Pilar López de Ceraín.

La primera hizo el papel de mamá con mucha naturalidad y discreción. Berta González estuvo inimitable en su papel de colegiala y fué estrepitosamente aplaudida, y lo mismo ésta que la anterior señorita merecieron los honores del palco escénico entre atroadres aplausos.

Muy bien en su papel de criada la Srta. Ceraín, que fué también con justicia aplaudida.

También en esta obra tomaron parte los señores Loysele y Soria y excusamos decir que su trabajo fué bien recibido por el público que lo premió con muchos aplausos.

En resumen, la velada que nos ocupa agraó extraordinariamente al numeroso público que llenaba el salón-teatro y todos los concurrentes desean, como lo deseamos nosotros, que se repitan con frecuencia tan cultas veladas.

Después de terminada la que nos ocupa se organizó un animado baile que duró hasta las tres de la madrugada.

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídesse siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de exitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Por su incomparable bondad y finura, gozan de envidiable fama los célebres amontillados BOTAINA, P. P. y W. marca registrada de la casa de D. Pedro DOMEQ.

Hemos recibido el cuaderno 71 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico* que se publica en Madrid.

Los pedidos á nombre de Pedro García, Madrid, 12, Madrid, apartado correos 259.

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de **Licotoro** HENRI GARNIER & C.^a Pasajes (Guipúzcoa)

LA AZUCENA

CONFITERÍA DE SILVINO PANIAGUA

Se pone en conocimiento del público en general que el regalo que esta casa hacia á sus parroquianos, ha correspondido al número 4.506. La persona que posea dicho número puede pasar á recoger el citado regalo. 1—1a.

AMA DE CRIA

con leche fresca se necesita para casa de los padres.

Dirigirse á la Plaza de San Esteban, núm. 3 principal, izquierda. Soria.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita para la de D. Eneas Romero, en Almazán, un joven de 14 á 16 años, bien instruido en primera enseñanza y con buenos antecedentes. 2—3a.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1902

Asociación General Mútua.

Gran centro de redenciones del servicio militar establecido en Guadalajara desde el año 1893, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu, Calle Hornos de San Gil, número 5.

	Pesetas
Contratos á la Asociación, el contado	700
Id. á la id. en dos plazos	750
Contratos á prima fija, bajo nuestra responsabilidad en un plazo	750
Id. de id. en dos plazos	800

Entre los suscriptos en la Asociación figurau

y forman parte de la junta de inspección, las respetables personas, vecinos de Guadalajara, señores D. Lope Hernández, Abogado y Registrador de la propiedad; D. Manuel de la Vega Boiteg, del Comercio; D. Ramón Trinchán, Teniente Coronel; D. Narciso Valle, profesor veterinario; D. José Sáinz de Baranda, Juez de primera instancia; D. José Esteban Zuaragoitia, Notario público; D. Balbino Blasco, Comandante de la Reserva, y D. Antonio Ayuso, Agente de Negocios. Los tres últimos en representación de tres asegurados de fuera de aquella capital.

Esta casa, que sin disputa alguna es por su crédito y posición social, la más importante de cuantas funcionan en España, ha constituido como garantía de sus contratos, un depósito metálico en la respetable casa de banca de los Sres. D. Juan Carrascosa y Sobrinos, de esta ciudad de Soria, para la mayor confianza de sus asegurados en esta provincia.

Esto es solamente lo hace la empresa de D. Antonio Boixareu y Claverol, de Guadalajara, su supremacía sobre las demás Sociedades. Casa depositaria en esta capital, señores don Juan Carrascosa y Sobrinos. Para suscribirse y más detalles dirigirse hasta las tres de la tarde del día 8 de Febrero próximo al Procurador D. Juan Aparicio Gil, Plaza de la Leña, número 4. 11—11a.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Á los que desean asegurarse en esa sociedad, facilitará antecedentes interesantes Doña Mónica Romero, en Almazán. 2—3a.

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de **PEDRO LLORENTE** 21 Collado 21 Sucursal, Aceña, 15.—SORIA.

DEPENDIENTE DE ULTRAMARINOS

Se ofrece uno con dos años de práctica. En esta redacción informarán.

QUINTAS

Reemplazo de 1902.

CUOTAS { 800 pesetas al contado
825 id. dos plazos
Prima fija 875 id. al año y día.

DEPOSITARIO

El Banco de Crédito de Zaragoza.

Provincias que trabaja esta casa la contratación: Redención de la suerte de soldado antes del sorteo á prima fija.—Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria, Guadalajara, Pamplona, Logroño, Burgos, Bilbao, Santander, San Sebastián y Vitoria. de soldado antes del sorteo, pueda optar por las condiciones y precios que más le convengan de los señalados arriba; y sin ningún otro desembolso por concepto alguno obtendrá la Redención á metálico por las Cajas del Estado, que le verificará esta casa; como lo viene haciendo hace 19 reemplazos á millares de contratados que ha obtenido.

Para más detalles y cuantos datos necesiten los interesados, diríjase á

D. MANUEL CASTANERA (PROPIETARIO)

Oficina: Calle de San Pablo, núm. 57, principal. ZARAGOZA.

NOTA. Esta Asociación responde por los 12 años que entre activo y reserva dura el servicio militar. 9—9a.

Se necesitan dos dependientes para un almacén de cereales y comestibles, de 20 á 25 años uno y el otro de 15 á 18, solteros, que sepan leer y escribir y el mayor que sepa dirigir un carro. Diríjase á Don Bartolomé Paulo, Tardelcuende. 3—3a.

GABINETE DENTAL

DE **DON JULIAN RUIZ**

Collado, 35, pral.

Habiendo regresado de su excursión, participa á su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permanecerá en ésta algún tiempo, practicando cuantos trabajos incumben á la profesión, según costumbre.

COLLADO, 35, PRINCIPAL

LA SEÑORA
D.ª FRANCISCA LA BLANCA PÉREZ
FALLECIÓ
el día 4 del actual, en Muriel de la Fuente,
á los 90 años de edad.
D. E. P.

Sus desconsolados hijos D. Dionisio y D. Santalicio del Prado; hija política D.ª Narcisca Ochoa; nietos D. Paulino, D.ª María Angeles y D.ª Rosario; nietos políticos D. Enrique Ugaldé, D. Arsenio Marcelino, D.ª Inocencia del Toro y D.ª María Vega, bisnietos y demás familias.

Suplicas á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo especial favor les expresará agradecidos.

CAFE NERVINO MEDICINAL
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas noticias, a B y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.
 Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
 En Soria, J. Morales sucesor de Calafate.

PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS
 Contra toda clase de **TOS** y enfermedades del pecho.
 Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéficas es su acción desde la primera toma, que a no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.
 Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 8 reales caja.
 En Soria, farmacia de J. Morales.

Aritmética y Sistema métrico
 ha una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN
 Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.
 Véndese en la librería de Vicente Tejero a 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

PEDRO DOMEQ
 COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
 JEREZ DE LA FRONTERA
Casa fundada en 1730
 AUTORIZADA PARA EL USO DE LAS ARMAS REALES
 POR R. O. DE 18 DE OCTUBRE DE 1824.
 Destilador de aguardiente puro de vino estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE
 Marcas: una, dos y tres Copas Extra
 PEDID ESPECIALMENTE

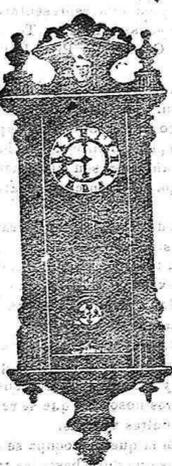
COGNAC DE PEDRO DOMEQ
 en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas
 una, dos, tres copas extra y fundador con su escudo de armas.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ
 ZAPATERÍA, número 44, segundo, SORIA.
 Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.
 Tratamiento Pectogénico de las enfermedades infecciosas.
SUEROS.
 Anidiférico, anti-erético, polivalente por su acción en las enfermedades de la infancia.
 Se vacuna todos los días de once a una.
SE REMITE POR CORREO.

EMULSION NADAL
 que contiene 80 p. 100
 del aceite hígado bacalao y fosforosfosfatos e hipofosfitos.
 ANALIZADA por el Dr. Bonet en el Hospital de Farmacia de MADRID
 Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEABLE
 Alimento concentrado y medicamento (óculo estimulante) del desarrollo fútil, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesaria a los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Vitis, Escrofulismo, Raquitismo, Linfatismo, anemias y el vigor. Reconstruye los tejidos en las enfermedades agudas: Neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

SOLUCION BENEDICTO
 de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**
 Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

GRANDES ALMACENES
 y fábrica de relojes
 DE **CARLOS COPPEL**
 FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID
 Esta casa vende directamente al público a los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.
 Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.
 Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.
 Todas las composturas quedan garantizadas.
CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS
 Remesas a provincias.



SASTRERÍA CON GÉNEROS
 DE **A. PASTOR (EL RIOJANO)**
 Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.
 Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo da pésimo—ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.
 Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó a plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.
 Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.
45, COLLADO, 45.

CHOCOLATES Y CAFES
 DE LA **COMPANIA COLONIAL**
 TAPIOCA, THES
 50 Recompensas Nacionales
 DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

RELOJERÍA
 DE **JOSE PUYUELO**
 Soportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos)
SORIA
 Completo surtido en toda clase de relojes y composturas garantizadas.
Facilidades para el pago.
 40, COLLADO, 40

RELOJERÍA Y TALLER
 DE **H. PASTORA**
 (CON DOS PATENTES DE INVENCION)
 Marques del Vadillo, 2, SORIA.



36. Poca entereza manifiesta todo el que se deja seducir por la vana elocuencia de ciertos relojeros, sean ó no ambulantes.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA por DON VICENTE DEL PRADO

MADRES SALES GALACTÓGENAS
 Para alimentar y mejorar el lacto de las madres que no producen suficiente leche.
 Los niños crecen más robustos y las madres se recuperan más fácilmente.

ULTRAMARINOS
 DE **JUAN DIAZ GUTIERREZ**
 (Sucesor de Francisco G. Manrique)
COLLADO, 72. SORIA.

Comestibles de primera calidad. Vinos finos y licores. Aceite añejo superior para conservar embutidos.
Chorizos, Jamones y Salchichón de Vich.
 Exquisitos chocolates elaborados á brazo, sin molino ni aparato alguno de fábrica. Si queréis convenceros, probad y veréis como es el mejor que se vende en toda la capital.

Obsequio á nuestros lectores.
 Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado
Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.
 Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Atanilo, primer rey godó, hasta Alfonso XIII y D.^{na} María Cristina. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafa en sus documentos.
 Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.
 De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.
 Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado, sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.
 Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.
EL CUADRO SINÓPTICO tiene por orla y ornato una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.
 Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contiene, debido á lo agradable y distraído que lo hacen los 108 retratos.
 Las firmas son auténticas; sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.
 El gran cuadro y libro pueden adquirirse nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos, en esta redacción, Collado 54, Soria.
 Los señores suscriptores de fuera de la capital que deseen adquirirlos se servirán enviar persona de su confianza que los recoja, por no ser posible enviarlos por correo, atendidas las dimensiones del cuadro.

Interesa saber á los señores anunciantes que

EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA,

á pesar de lo cual sus tarifas de anuncios son reducidísimas,

y al público en general

que es también el de más tamaño y más lectura, costando solamente la subscripción en toda España 5 pesetas al año; 2'75 al semestre y 1'50 al trimestre.

Esquelas de defunción en primera, tercera y cuarta plana á precios económicos.

En la imprenta de EL AVISADOR NUMANTINO, se hacen toda clase de impresiones, así como en el ramo de librería y objetos de escritorio encontrará el público en general cuanto necesite á precios y condiciones sin competencia.